



UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA,
PAZ Y SEGURIDAD -IUDPAS-



MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

EDICIÓN No 12. / enero - diciembre 2016

OBSERVATORIO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS

Resultados del análisis enero-diciembre 2016

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) presenta el boletín especial No. 12 sobre Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios, edición enero a diciembre de 2016, como un aporte que permite comprender la magnitud del fenómeno y brinda información al Estado para que defina estrategias y políticas públicas en un contexto que amenaza la convivencia y calidad de vida de las mujeres en Honduras.

La validación de cada caso fue realizada con las organizaciones de mujeres socias bajo la coordinación del ONV. Esta información brinda una mirada comparativa de las muertes violentas de mujeres y femicidios en los últimos doce años, donde se refleja un preocupante panorama de incrementos sostenidos.

Esta aproximación al fenómeno, desde la magnitud y caracterización de los hechos, es un aporte para el entendimiento de la realidad del país a fin de que las autoridades gubernamentales, las instituciones rectoras de la protección, salud, educación y justicia, con la participación del sector académico, así como, la sociedad civil, ONG's y medios de comunicación, tengan los elementos que les permitan impulsar la formulación de estrategias y políticas, e igualmente, evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las acciones que actualmente se implementan con miras a reducir los impactos devastadores de la criminalidad en el desarrollo humano de Honduras.



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Proyecciones INE 2017 / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Entre 2005 y 2016, las muertes violentas de mujeres y femicidios en Honduras mostraron un incremento constante del 263.4%, al acumular 3,487 víctimas.

El 2013, reflejó la cifra más elevada del periodo con 636 mujeres víctimas y a partir de 2014, hubo un decrecimiento gradual del 17.3%.

En 2005, el nivel de riesgo para ser víctima de violencia homicida fue de 2.7 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmhm) y en 2016, aunque se registró una reducción de casos, el nivel estuvo en 10.6 pccmhm.

En 2016, cada 19 horas una mujer fue víctima de homicidio y se registraron 39 casos mensuales. (Gráfica 1)

DEFINICIONES

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará" define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

El artículo 2 de dicha convención cita: se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar;
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

"La violencia contra las mujeres y sus razones, la discriminación, es un problema grave de derechos humanos con repercusiones negativas para las mujeres y la comunidad que las rodea, y constituye un impedimento al reconocimiento y goce de todos sus derechos humanos, incluyendo el que se le respete su vida y su integridad física, psíquica y moral". Relatoria sobre los Derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos..

DEFINICIONES SOBRE FEMICIDIO ADOPTADAS POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

Desde 2005, el Observatorio Nacional de la Violencia de Honduras, registra homicidios de mujeres desagregando la información por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la Policía Nacional y la Dirección General de Medicina Forense del Ministerio Público; pese a ello, las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia por el hecho de ser mujeres.

Un informe publicado en el año 2006, por el Secretario General de las Naciones Unidas, señaló que, uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es la indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta declaración, el Observatorio Nacional de la Violencia adoptó algunos conceptos para identificar, a partir de las narraciones de los hechos publicadas en los medios de comunicación del país, cuáles casos correspondían a muertes violentas de mujeres y aquellos que eran femicidios.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el Observatorio Nacional de la Violencia realizaron una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

Femicidios: muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. **Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras.**

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

1. La relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia lo femenino.

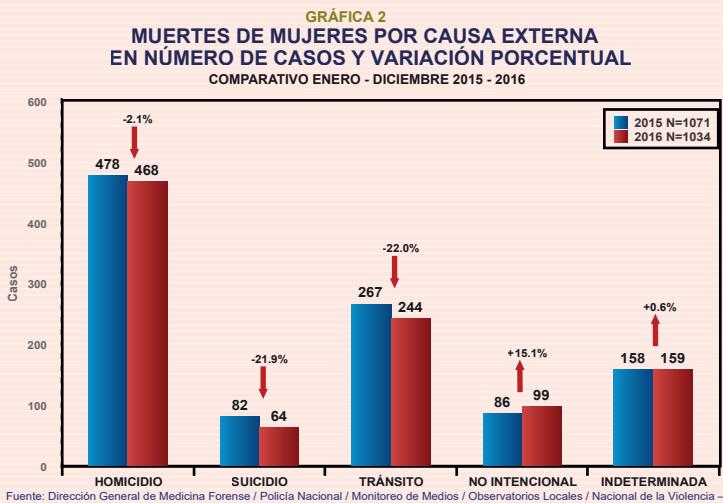
Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado del presente boletín:

- **Femicidio Íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- **Femicidio por Conexión:** cuando se ha determinado que ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Femicidio por Violencia Sexual:** son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) que culminan con la muerte de la víctima o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- **Femicidio por Delincuencia Organizada:** crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde existe acoso, hostigamiento y ensañamiento (**puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras**); así como: a) ajuste de cuentas (sicariato) b) asesinatos de familia, c) venganza d) rapto y secuestro e) muertes por maras o pandillas, f) extorsión, g) narcotráfico (relacionado con drogas), y h) trata de personas.
- **Femicidio sin Determinar:** muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que son por razones de género y presentan ensañamiento (grado de残酷 que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- **Homicidio:** muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores y que es producto de la delincuencia común.
- **Muerte Violenta sin Determinar:** son aquellas muertes donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: www.iudpas.unah.edu.hn

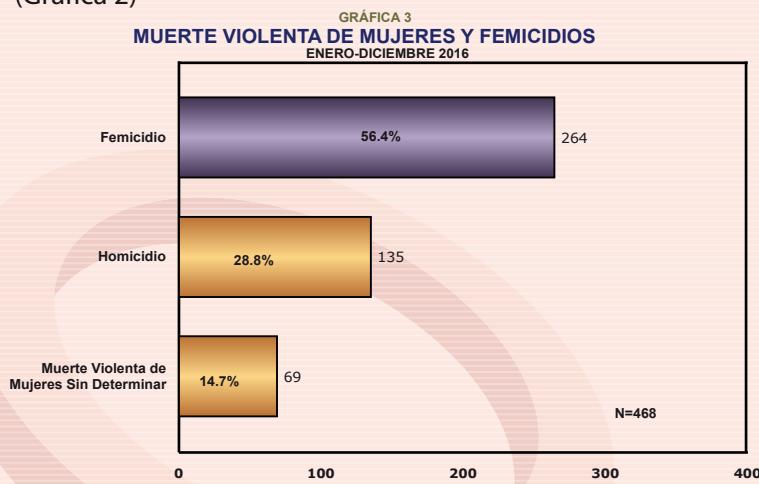
enero-diciembre 2016

RESULTADOS DEL ANÁLISIS



En el 2016, a nivel nacional se registraron 1,034 muertes de mujeres por causa externa. Los homicidios fueron la principal causa con 468 víctimas y los eventos de tránsito sumaron el 23.6% (244) de los casos. Las muertes indeterminadas alcanzaron 159 registros y las mujeres que perdieron la vida de manera violenta pero no intencional fueron 99. El periodo observó un total de 64 suicidios.

En el análisis comparativo entre los años 2015 y 2016, se mostró una disminución del 3.5% de los casos. Los aumentos se registraron en las categorías no intencional e indeterminada, con el 15.1% y 0.6%, respectivamente. (Gráfica 2)



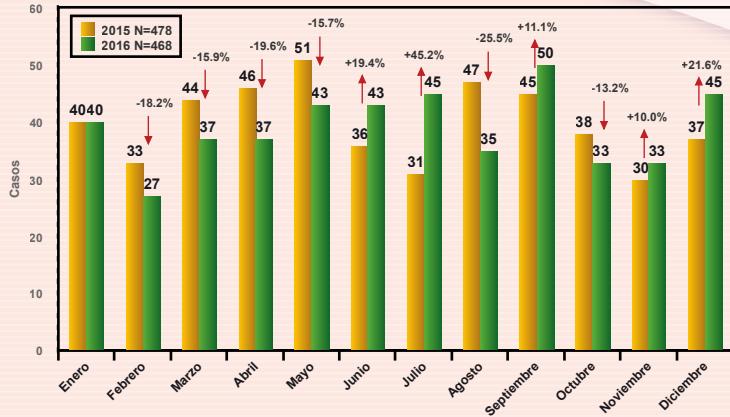
Un total de 468 mujeres fueron víctimas de violencia homicida o femicida en Honduras durante el 2016.

El femicidio (activo o pasivo) cobró la vida del 264 mujeres, los homicidios sumaron 135 y las muertes violentas sin determinar fueron 69.

El análisis comparativo con el 2015 mostró que, las muertes violentas de mujeres sin determinar y los homicidios aumentaron el 25.5% y 21.6%, respectivamente y los femicidios presentan un descenso del 15%. (Gráfica 3)

En el año 2016, un total de 468 mujeres fueron asesinadas. El 56.4% de los casos corresponden a femicidios, las muertes violentas de mujeres sin determinar sumaron el 14.7% y los homicidios 28.8%.

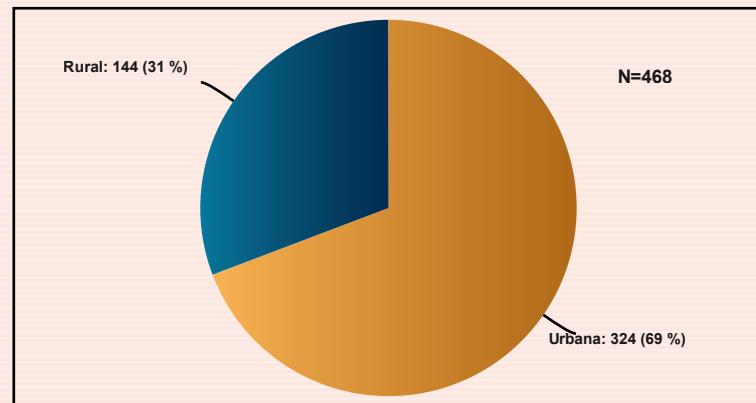
GRÁFICA 4
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA
EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL
COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2015 - 2016



La mayor concentración de muertes violentas de mujeres y femicidios se presentó en el tercer trimestre de 2016, al acumular 130 víctimas. Septiembre fue el mes con mayor número de casos (50) y febrero el de menor reporte (27).

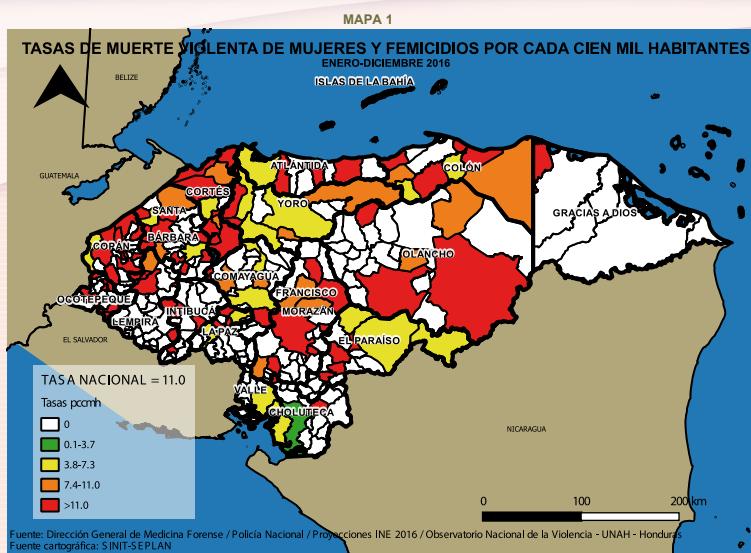
Al comparar los datos con los registrados el año anterior, 6 de los 12 meses registraron decreto, pero la mayor reducción se mostró en agosto (-25.5%). En el opuesto, julio tuvo el incremento de víctimas con mayor impacto (45.2%) del año y enero fue el único mes que no presentó variaciones en cuanto al número de muertes. (Gráfica 4)

GRÁFICA 5
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN ÁREA
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE 2016



Los espacios urbanos o ciudades importantes administrativa y demográficamente, fueron el escenario del 69.0% de las muertes violentas de mujeres y femicidios registradas en 2016, mientras que, los espacios rurales acumularon el 31.0% de los casos. Las cifras demuestran la urgente necesidad de intervenciones para evitar la violencia hacia las mujeres en las calles. (Gráfica 5)

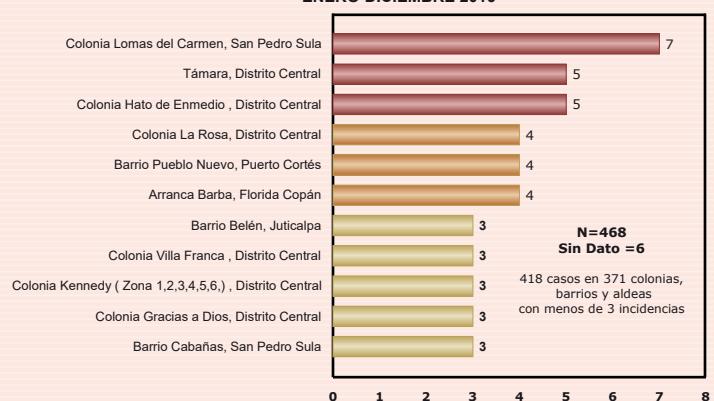
enero-diciembre 2016



La tasa nacional de muerte violenta de mujeres y femicidios durante 2016, fue de 10.5 por cada cien mil habitantes. 6 de los 18 departamentos estuvieron por arriba de esa tasa: Cortés (15.8), Francisco Morazán 14.9), Copán (12.7), Ocotepeque (11.5), Atlántida (11.0) y Santa Bárbara (10.6). La georreferenciación de los datos subrayó que, el único departamento sin víctimas mujeres fue Islas de la Bahía.

Del total de municipios del país (298), 107 registraron mujeres víctimas de homicidio o femicidio. Según el mapa, 73 lugares mostraron tasas arriba de 10.5 pccmhm, no obstante, las de mayor registro fueron: Santa Rita (101.4) en Santa Bárbara; Dolores (94.9) en Copán; Concepción (74.3) y Mercedes (53.9) en Ocotepeque; Santa Rosa de Aguán (70.4) en Colón y Juan Francisco Búlnes (63.3) en Gracias a Dios. (Mapa 1)

GRÁFICO 5
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN BARRIO / COLONIAS / ALDEAS
ENERO-DICIEMBRE 2016



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

El análisis georreferenciado por barrios, colonias y aldeas de las MVMyF, muestra que la Colonia Lomas del Carmen en San Pedro Sula es la de mayor frecuencia durante 2016 con 7 víctimas, en el orden le siguen, con cinco muertes cada uno la aldea de Támara y la colonia Hato de Enmedio en el Distrito Central; Arranca Barba en Florida Copán, Barrio Pueblo Nuevo en Puerto Cortés y Colonia La Rosa en el Distrito Central con 4 muertes, respectivamente; Barrio Cabañas en San Pedro Sula, las colonias Gracias a Dios, Kennedy y Villa Franca del Distrito Central, Barrio Belén en Juticalpa con tres víctimas equitativamente. Un total de 418 barrios, colonias y aldeas registraron menos de tres víctimas y en seis casos las autoridades no establecieron el lugar donde ocurrieron las muertes. (Gráfica 6)

TABLA 1
CATEGORIZACIÓN DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN DEPARTAMENTO
ENERO - DICIEMBRE 2016

DEPARTAMENTO	FEMICIDIO INTIMO	FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA	FEMICIDIO POR CONEXIÓN	FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL	FEMICIDIO SIN DETERMINAR	MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR	HOMICIDIO	TOTAL
ATLÁNTIDA	1	0	5	0	2	5	2	11	26
COLÓN	7	0	0	1	0	1	4	2	15
COMAYAGUA	0	1	1	0	0	4	3	7	16
COPÁN	6	1	1	2	0	2	5	8	25
CORTÉS	6	1	22	2	9	31	26	39	136
CHOLUTECAS	2	0	1	1	0	1	0	0	5
EL PARÁISO	3	0	1	0	0	2	2	3	11
FRANCISCO MORAZÁN	6	1	43	1	3	27	6	36	123
GRACIAS A DIOS	0	0	2	0	0	0	0	0	2
INTIBUCÁ	1	0	2	0	0	2	0	2	7
ISLAS DE LA BAHÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	2	0	0	0	0	3	0	0	5
LÉMPERA	1	0	0	0	0	2	4	1	8
OCOTEPEQUE	1	1	1	0	0	3	1	2	9
OLANCHO	6	0	5	0	1	1	4	6	23
SANTA BÁRBARA	3	0	2	2	2	2	5	7	23
VALLE	1	0	0	0	1	0	1	0	3
YORO	3	1	2	1	0	7	6	11	31
TOTAL	49	6	88	10	18	93	69	135	468

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

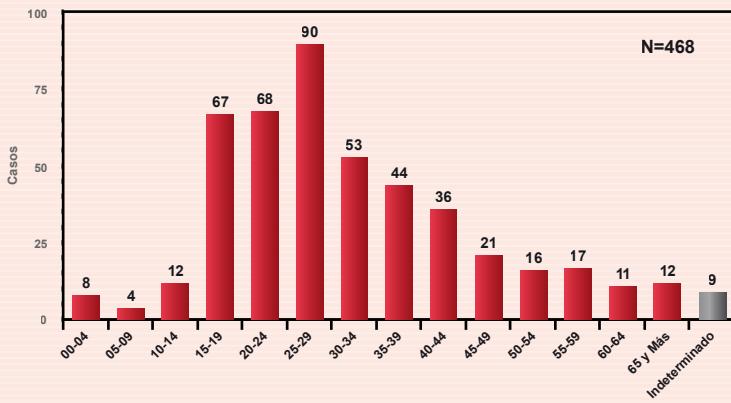
De enero a diciembre del 2016, en Honduras, 17 de los 18 departamentos presentaron muertes violentas de mujeres y femicidios; siendo los departamentos de Cortés (29.1%) y Francisco Morazán (26.3%) presentaron la mayor frecuencia; le siguen Yoro (6.6%), Atlántida (4.8%) y Olancho (5.6%). El departamento de Islas de la Bahía no presento mvmyf.

El análisis de mvmyf por departamento (18) indica que los femicidios íntimos se presentaron en 15 departamentos, siendo Colón el de mayor frecuencia; femicidios por violencia intrafamiliar en 6; femicidios por delincuencia organizada en 13 departamentos, siendo Francisco Morazán el de mayor incidencia; femicidios por conexión en 7; femicidios por violencia sexual en 6 departamentos. Cortés es el de mayor ocurrencia en los femicidios sin determinar, muertes violentas de mujeres sin determinar y homicidios de mujeres. (Tabla 1)

enero-diciembre 2016

GRÁFICA 7

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD
EN NÚMERO DE CASOS**
ENERO - DICIEMBRE 2016



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Las mujeres en edad productiva y reproductiva son las principales víctimas, los datos reflejan que el 76.5% de las muertes violentas de mujeres y femicidios se presentaron entre los 15 y 44 años durante el año 2016.

Entre los 25 a 29 años, se encuentra la mayor frecuencia, con el 19.2% (90) mujeres víctimas. Las niñas de 0 a 17 años alcanzaron 13.0% y las mujeres mayores de 60 años acumularon 4.9 % de las muertes.

Las niñas y mujeres jóvenes (0 a 30 años) son las principales víctimas al acumular el 56.8% (266). (Gráfica 7)

TABLA 2

**TASA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN GRUPOS DE EDAD**
ENERO - DICIEMBRE 2016

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE VÍCTIMAS	TASA NACIONAL
00-04	8	1.7
05-09	4	0.8
10-14	12	2.4
15-19	67	14.1
20-24	68	15.3
25-29	90	22.3
30-34	53	15.4
35-39	44	15.6
40-44	36	15.3
45-49	21	10.8
50-54	16	9.9
55-59	17	12.9
60-64	11	10.2
65 y Más	12	4.8
Indeterminada	9	
Total	468	10.5

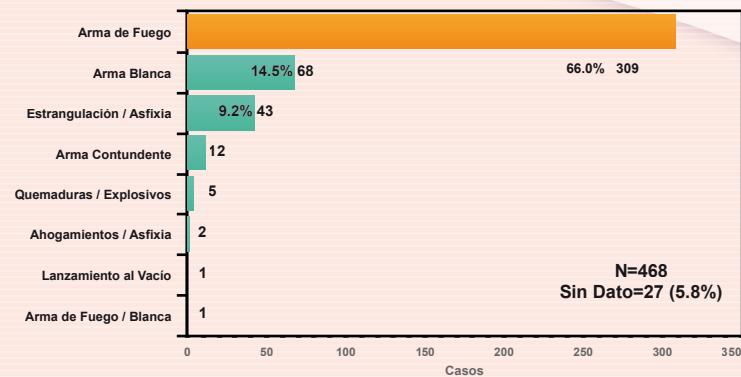
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Proyecciones INE 2017/ Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Durante 2016, el riesgo de una mujer de ser víctima de la violencia homicida en el país era de 10.5 muertes violentas por cada cien mil habitantes mujeres (pccmhm). El nivel de riesgo varía de acuerdo a la edad, las mujeres de 15 a 49 años resultaron con las tasas más elevadas de muerte violenta de mujeres y femicidios que fueron de 10.8 a 22.3 pccmhm; no obstante, el riesgo disminuyó marcadamente entre los 0 y 14 años y después de cumplir los 65 años de edad. Entre los 25 y 29 años el riesgo para una mujer fue de 22.3 pccmhm, seguido del grupo entre 35 y 39 años con 15.6 víctimas pccmhm. (Tabla 2)

Organizaciones de Mujeres socias del observatorio: Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla, Foro de Mujeres por la Vida, Servicio de Solidaridad Honduras (SERSO HONDURAS), YAAXCHÉ: Organización de Defensa Derechos Humanos, Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (UDIMUF), Proyecto PazyJusticia, Movimiento de Mujeres de la Colonia López Arellano (MOMUCLAA), Asociación de Apoyo Mutuo entre Mujeres (APOMUH), Tejedoras de Sueños, Enlace de Mujeres Negras de Honduras (ENMUNEH), Red Contra la Violencia de Choluteca.

GRÁFICA 8

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN
TIPO DE ARMA / MECANISMO EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**
ENERO - DICIEMBRE 2016

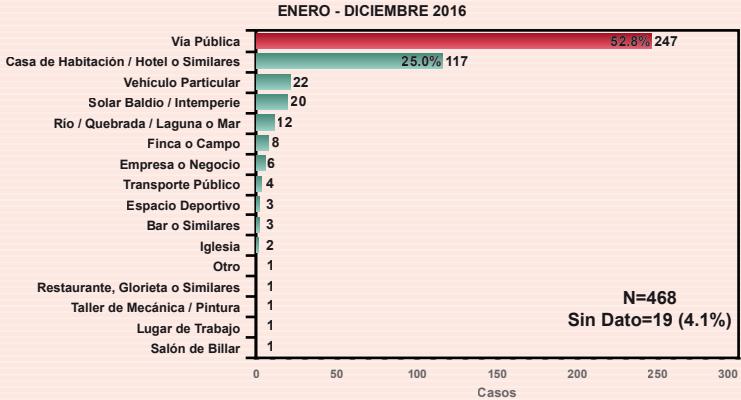


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

En 2016, las muertes violentas de mujeres y femicidios mantienen el comportamiento de años anteriores, 66.0% de las víctimas perdieron la vida por efecto de un arma de fuego. Las restantes víctimas, 34.0% perdieron la vida por: armas blancas (68), asfixia por estrangulación (43), armas contundentes (12), quemaduras (5), asfixia por sumersión (2), lanzamiento al vacío (1), combinación de armas (1) y en 27 muertes no se registró el arma o mecanismo que causó la muerte. (Gráfica 8)

GRÁFICA 9

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN LUGAR DEL HECHO
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**
ENERO - DICIEMBRE 2016



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

La vía pública es el espacio donde se encontró el cuerpo o se perpetró la muerte violenta de mujeres en el 52.8%. Un porcentaje menor se registraron en casas de habitación, hoteles o similares, al sumar 25.0% de los casos.

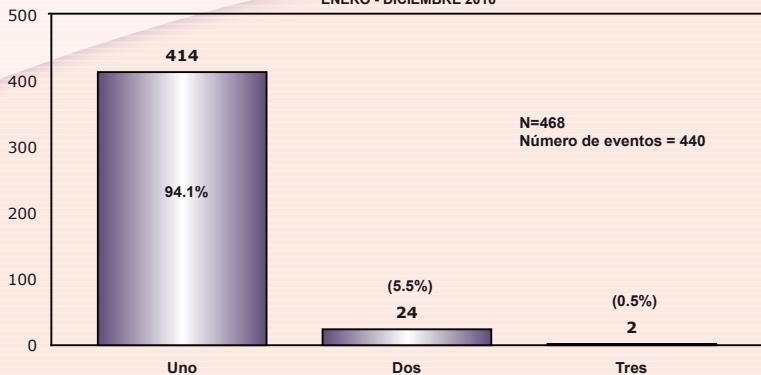
El transporte público (4) y los vehículos particulares (22) fueron el escenario de muerte para el 5.6% de las víctimas y el resto de lugares con más de 10 víctimas fueron los ríos/quebradas/lagunas o mar (12), y los solares baldíos o intemperie (20).

Dado que el 62.8% de las escenas de crimen ocurrieron en el espacio público es necesario focalizar intervenciones para mejorar la seguridad y prevenir su ocurrencia. (Gráfica 9)

GRÁFICA 10

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS**

ENERO - DICIEMBRE 2016



Durante el 2016, se presentaron 468 muertes violentas de mujeres y femicidios en 440 escenas de los hechos, divididas de la siguiente manera; 414 (94.1%) escenas del crimen de una víctima, 24 (5.5%) eventos donde dos mujeres fueron asesinadas simultáneamente y dos escenas del crimen donde se registraron tres víctimas al mismo tiempo. (Gráfica 10)

El Observatorio Nacional de la Violencia en un esfuerzo académico categoriza, para ello analiza y clasifica de acuerdo a contextos cada una de las víctimas individualmente y no por eventos, porque detrás de cada persona hay una vida perdida.

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

De enero a diciembre de 2016, las muertes violentas de mujeres sin determinar alcanzaron el 17.4% (69) del total de los casos de mvmyf, con un incremento del 25.5%, es decir, 14 muertes sin determinar más. La mayoría fueron perpetradas en el departamento de Cortés 37.7% (26) y su cabecera municipal San Pedro Sula presentó 13 víctimas; Francisco Morazán 8.7% (6) y tres de ellas ocurrieron en el Distrito Central; Yoro 8.7% (6) y tres se presentaron en El Progreso; Copán y Santa Bárbara registraron 7.2% (5), cada uno.

Respecto al rango de edad, las más afectadas fueron mujeres entre 15 y 34 años con 66.7% (46) de las muertes y de acuerdo a su ocupación, el 42.0% eran amas de casa.

Sobre el lugar del hecho, 55.1% fueron reportados en la vía pública (38) y 13.0% de los casos (9) están sin dato. El análisis por día de ocurrencia mostró que, viernes y sábados acumularon el 39.1% de las muertes. Los meses de marzo (9), julio (10), septiembre (10) y diciembre (8) registraron la mayor incidencia.

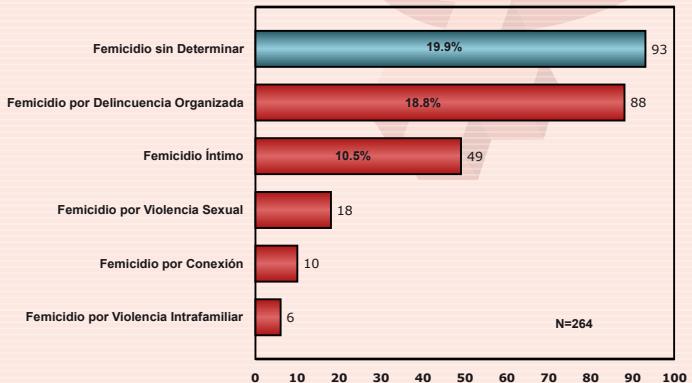
El instrumento utilizado, 58.0% de las muertes fueron con armas de fuego, seguidos de arma blanca 17.4%; asfixia por estrangulación 5.8%; y sin dato 17.4% del total

FEMICIDIOS

GRÁFICA 11

FEMICIDIO SEGÚN CATEGORÍA

ENERO - DICIEMBRE 2016



El análisis por categoría establecida por el Observatorio Nacional de la Violencia, muestra que, los femicidios sin determinar alcanzaron el 35.2% (93), donde se establece que su muerte fue por razones de género y sus cuerpos presentaban un grado de残酷 que va más allá de causar la muerte (ensañamiento).

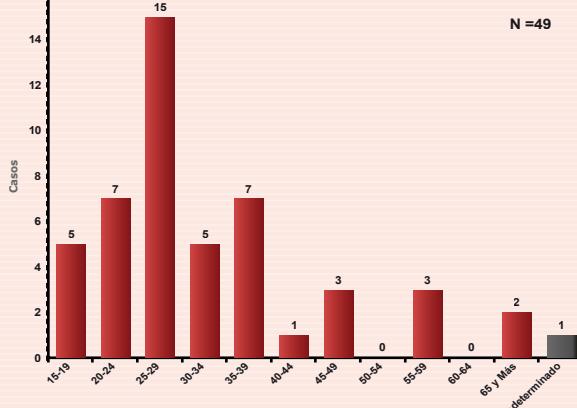
Los femicidios por delincuencia organizada acumularon el 18.8% de los casos y los íntimos el 10.5%. La violencia intrafamiliar registró seis víctimas y 18 fueron por femicidio por violencia sexual. (Gráfica 11)

FEMICIDIO ÍNTIMO

GRÁFICA 12

FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD

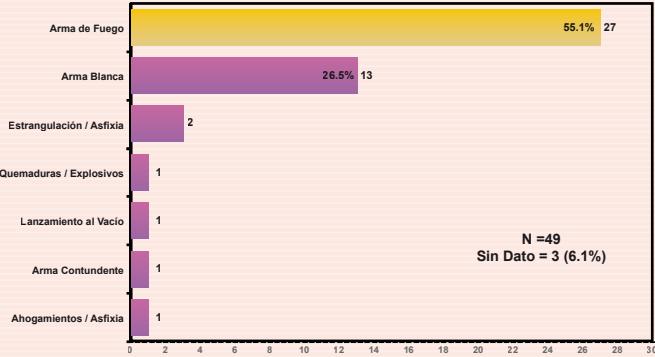
ENERO - DICIEMBRE 2016



En Honduras, durante 2016 se registraron 49 femicidios íntimos, el análisis por grupo de edad permitió conocer que, entre los 15 y 39 años se presentó el 79.6% (39) de las víctimas. Las mujeres mayores de 40 años registraron 10 casos. (Gráfica 12)

enero-diciembre 2016

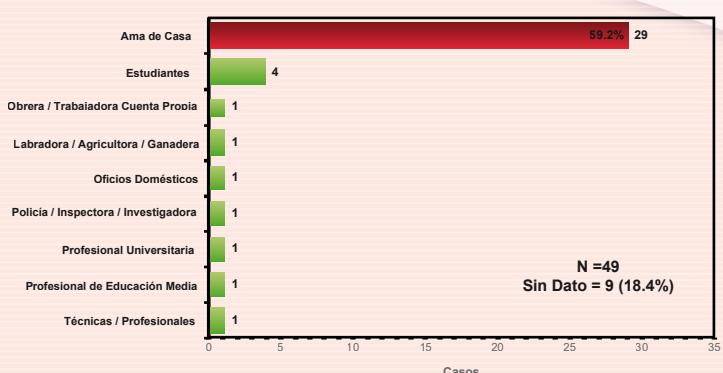
GRÁFICA 14
FEMICIDIO INTIMO SEGUN TIPO DE ARMA / N
ENERO - DICIEMBRE 2016



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Del total de femicidios íntimos registrados en 2016, el arma de fuego con el 55.1% fue el instrumento más utilizado por parejas o exparejas al quitar la vida de las mujeres con quienes compartían una relación sentimental. 13 ocurrieron con arma blanca, dos mujeres fueron estranguladas o asfixiadas y cuatro víctimas más murieron por armas o mecanismos diferentes. (Gráfica 13)

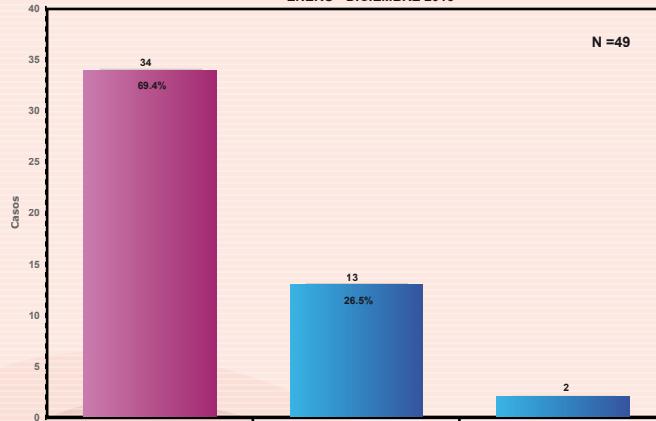
GRÁFICA 15
FEMICIDIO INTIMO SEGUN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA
ENERO - DICIEMBRE 2016



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

De acuerdo con la ocupación de las víctimas de femicidio íntimo, 59.2% eran mujeres que se dedicaban al cuidado del hogar y la familia. Un total de cuatro víctimas eran estudiantes y siete más se dedicaban a diversas actividades para la generación de ingresos. En 9 casos no se registró ocupación de la víctima. (Gráfica 15)

GRÁFICA 14
FEMICIDIO INTIMO SEGUN RELACIÓN CON EL AGRESOR
ENERO - DICIEMBRE 2016



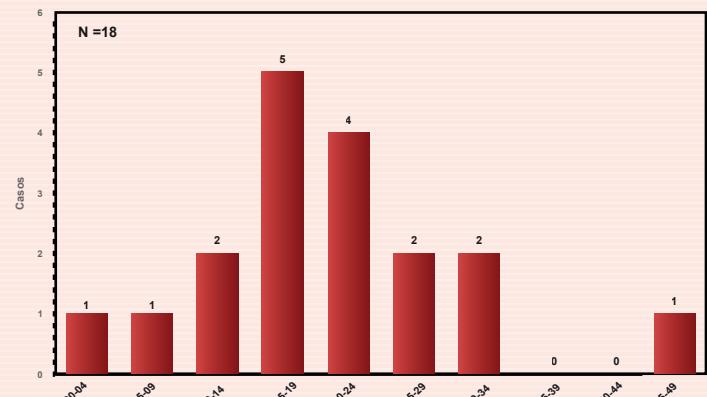
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Analizar la relación de los agresores con las víctimas de femicidio íntimo permitió conocer que, 69.4% de las mujeres perdieron la vida por sus parejas y 26.5% por una expareja. Dos mujeres más murieron por algún pretendiente. (Gráfica 14)

“En la relación de pareja la mujer es la propiedad por excelencia del hombre, y el matrimonio, el iniciar una convivencia o una relación íntima, es el momento en que se establece el contrato fundante del status quo de la pareja”. (Carcedo Ana, No Olvidamos Ni Aceptamos, 2010, pag. 17)

FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL

GRÁFICA 15
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGUN RANGOS DE EDAD
ENERO - DICIEMBRE 2016



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

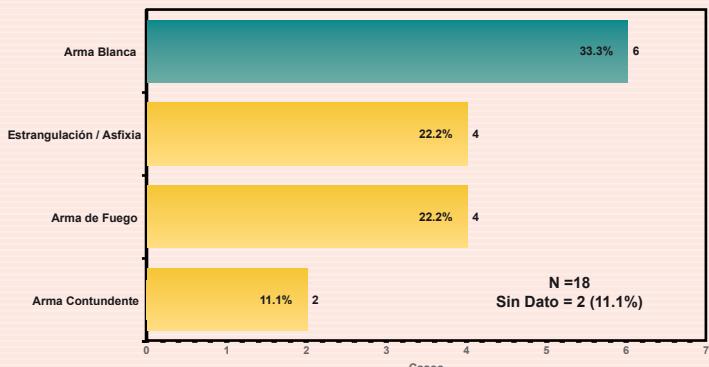
Los femicidios cuyos cuerpos mostraban agresiones sexuales o fueron abandonados sin ropa registraron 18 víctimas en 2016 que representa el 6.8% del total de femicidios ocurridos en el país, cuatro víctimas menos que el año anterior.

La mayor victimización se registró entre los 15 y 24 años con el 50.0% de los casos. Dos niñas menores de 10 años murieron luego de una agresión sexual y una mujer de 46 años también resultó víctima.

En la edad de 0 a 30 años aumenta la vulnerabilidad para ser víctima de violencia sexual, al acumular 83.3%. (Gráfica 16)

Las primeras investigaciones indican que la joven murió por asfixia y golpes que recibió de su cónyuge, quien luego de quitarle la vida decidió enterrarla en una zona montañosa. Información difundida el 26/06/2016 por los diarios La Prensa pág. 94; La Tribuna pág. 98 y El Heraldo pág. 78.

GRÁFICA 17

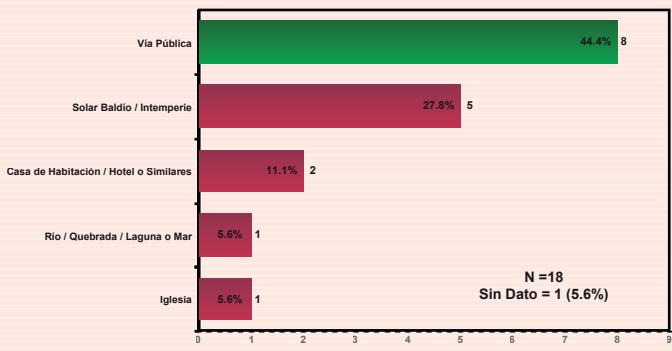
**FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
ENERO - DICIEMBRE 2016**


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

El comportamiento de los femicidios por violencia sexual, el arma blanca fue el instrumento más utilizado y con el que perdieron la vida seis de las víctimas.

El resto de las agresiones sexuales que culminaron en muerte de la víctima fueron perpetradas por estrangulación o asfixia y arma de fuego con 22.2% cada una y con el 11.1% con arma contundente. (Gráfica 17)

GRÁFICA 18

**FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN LUGAR DEL HECHO
ENERO - DICIEMBRE 2016**


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

De enero a diciembre de 2016, la vía pública fue el lugar donde se registraron el 44.4% de los femicidios por violencia sexual. Le siguen los solares baldíos con 27.8%, la casa de habitación, hotel o similares registraron dos femicidios; en la iglesia y en el fondo de una quebrada se registró una víctima, cada uno. (Gráfica 18)

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**TABLA 3
FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
ENERO - DICIEMBRE 2016**

N	Mes	Edad	Arma	Agresor	Ocupación	Lugar
1	Abril	53	Arma Blanca	Hijo (a)	Ama de Casa	Vía Pública
2	Septiembre	67	Arma Contundente	Cuñado	Ama de Casa	Río / Quebrada / Laguna o Mar
3	Octubre	31	Arma de Fuego	Otro Familiar	Sin Dato	Vía Pública
4	Octubre	38	Arma de Fuego	Hijo (a)	Ama de Casa	Vía Pública
5	Noviembre	24	Arma de Fuego	Otro Familiar	Sin Dato	Vía Pública
6	Diciembre	68	Arma Blanca	Otro Familiar	Comerciante	Casa de Habitación / Hotel o Similares

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Un total de seis femicidios por violencia intrafamiliar se registraron en 2016. Las víctimas fueron mujeres entre 24 y 68 años de edad, quienes murieron producto de un arma de fuego, blanca o un objeto contundente. En dos de los casos los agresores fueron los hijos de las víctimas. El 66.6% (4) de los femicidios ocurrieron en la vía pública. (Tabla 3)

enero-diciembre 2016

CIFRAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

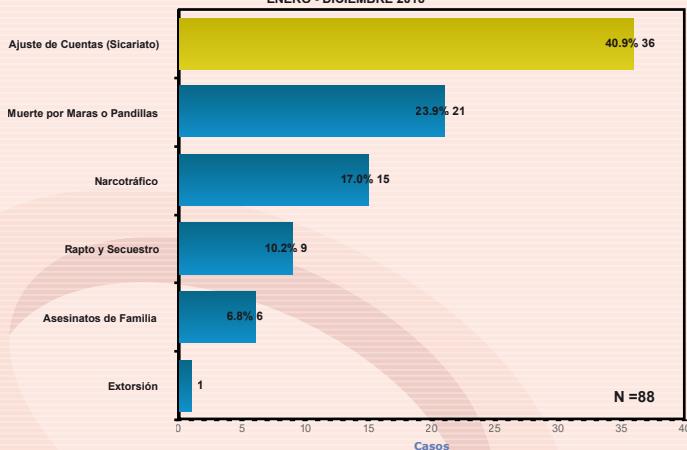
-De las **468 muertes** violentas de mujeres y femicidios del año 2016, se evidenció el involucramiento en **24 de ellas** en actividades delictivas que representan el **5.1% del total** (468).

-El **55.1% (258)** de las muertes violentas de mujeres y femicidios **mostraron señales de ensañamiento**, es decir, un grado de残酷 que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro.

-En el periodo analizado, **nueve** mujeres fueron víctimas de femicidio u homicidio mientras estaban **embarazadas**.

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

GRÁFICA 19
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN CONTEXTO
ENERO - DICIEMBRE 2016

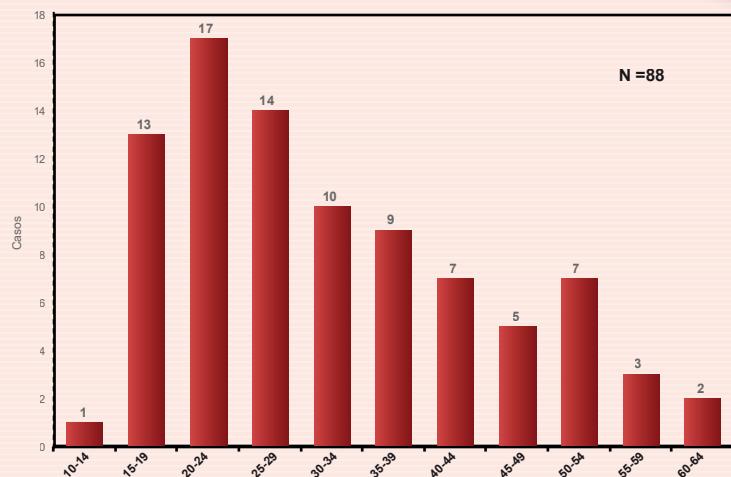


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

En Honduras, los femicidios por delincuencia organizada sumaron el 33.3% (88) del total de casos registrados.

Según el contexto, el ajuste de cuentas (sicariato) sigue siendo la frecuencia más alta, al registrar 40.9% de los casos; 23.9% por maras o pandillas; 17.0% fue en contexto de narcotráfico; 10.2% están relacionadas al móvil de rapto o secuestro; 6.8% en escenario de asesinatos de familia y una víctima por extorsión. (Gráfica 19)

GRÁFICA 20
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO - DICIEMBRE 2016



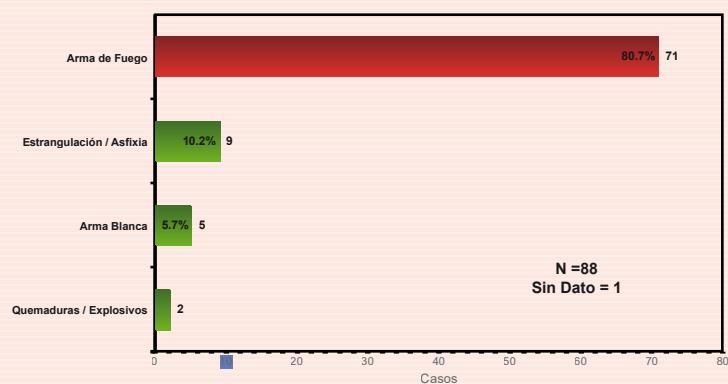
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Las mujeres jóvenes de 15 a 39 años fueron las principales víctimas de femicidio por delincuencia organizada al acumular el 71.6% del total. De este grupo etario las jóvenes de 20 a 24 años sumaron el 19.3% de los femicidios por delincuencia organizada.

Un total de 22 mujeres estaban entre 40 y 59 años; hubo una niña de 14 años que resultó víctima y se suman dos adultas mayores.

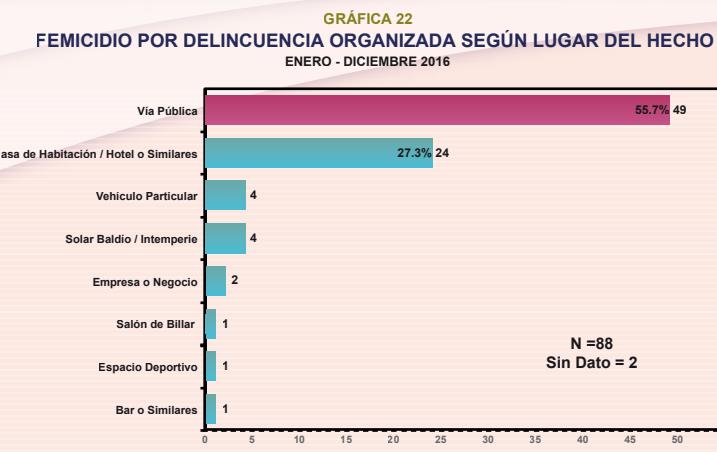
El rango con mayor número de víctimas es de (Gráfica 20)

GRÁFICA 21
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
ENERO - DICIEMBRE 2016



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

En los femicidios por delincuencia organizada el instrumento más utilizado fue el arma de fuego (80.7%), al sumar 71 casos. De acuerdo a la incidencia se registraron nueve víctimas por asfixia por estrangulación, cinco por arma blanca y dos mujeres fueron quemadas. Esto demuestra el grado de tortura, trato cruel e inhumano hacia las mujeres dentro de estas estructuras criminales. (Gráfica 21)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH - Honduras

El lugar del hecho mantuvo un comportamiento similar a los años anteriores; la vía pública fue el sitio donde ocurrieron o dejaron el cuerpo del 55.7% de las víctimas de femicidios por delincuencia organizada. Las muertes que ocurrieron en la casa de habitación, hoteles o similares acumularon 27.3% (24), le sigue el vehículo particular y solar baldío con cuatro muertes, respectivamente; dos perdieron la vida en sus empresas o negocio y el resto de los femicidios se registraron en lugares como: billar, canchas deportivas y bares. (Gráfica 22)

El femicidio por delincuencia organizada es aquel “donde las mujeres son asesinadas por su posición acrecentada de subordinación, ya que son estructuras eminentemente masculinas y muchas veces son testigos peligrosos que tienen que eliminar, no necesariamente participan directamente en las actividades delictivas”. (Carcedo, Ana, No olvidamos, ni aceptamos. 2010, pág. 24)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por delincuencia organizada registrados en 2016, ocurrieron en 79 escenas, 24 menos que las ocurridas en el año anterior.

De acuerdo con la desagregación del número de escenarios donde una mujer perdió la vida representa el 88.6% y el 11.4% en eventos donde dos mujeres fueron víctimas en el mismo hecho. (Gráfica 23)

FEMICIDIO POR CONEXIÓN

TABLA 4
FEMICIDIO POR CONEXIÓN
ENERO - DICIEMBRE 2016

No	Edad	Lugar	Arma o Mecanismo	Ocupación
1	4	Casa de Habitación / Hotel o Similares	Quemaduras / Explosivos	No Aplica
2	16	Vía Pública	Arma de Fuego	Estudiante
3	20	Casa de Habitación / Hotel o Similares	Arma Blanca	Estudiante
4	23	Vía Pública	Arma de Fuego	Ama de Casa
5	23	Vía Pública	Arma de Fuego	Ama de Casa
6	24	Vía Pública	Arma Blanca	Perito Mercantil y Contadora Pública
7	39	Casa de Habitación / Hotel o Similares	Arma Blanca	Ama de Casa
8	40	Casa de Habitación / Hotel o Similares	Arma Blanca	Ama de Casa
9	61	Vía Pública	Arma de Fuego	Impulsadora
10	Sin dato	Vía Pública	Arma de Fuego	Sin Dato

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Los femicidios por conexión registrados durante el periodo analizado suman el 3.8% (10) de los casos ocurridos. La víctimas registradas eran mujeres de 4 a 61 años.

Del total de femicidios, cinco fueron cometidos utilizando el arma de fuego; cuatro con arma blanca y uno por quemaduras.

En relación a la ocupación de las víctimas, cuatro de ellas se dedicaban al cuidado de la familia y el hogar; dos eran estudiantes; el resto tenía ocupaciones diversas.

La vía pública es el lugar donde se presentó el 60% y el 40% en casa de habitación u hoteles. (Tabla 4)

FEMICIDIO SIN DETERMINAR

Los femicidios sin determinar corresponden al 35.2% (93 muertes) del total de víctimas registradas en 2016. Los meses con mayor número de víctimas fueron: abril (14.0%), diciembre (11.8%) y julio (10.8%). Los días jueves y sábado acumularon el 32.2% de los femicidios sin determinar (cada uno con 15(16.1%) víctimas).

De acuerdo al rango de edad, las mujeres entre 15 y 34 años fueron las más afectadas al acumular el 68.8% del total de casos.

El 68.8% de los femicidios sin determinar ocurrieron o los cuerpos fueron abandonados en la vía pública, el 14.0% perdieron la vida en la casa de habitación y 6.5% en solares baldíos. Respecto a la ocupación, 37.6% no tienen registrada dicha información y las amas de casa sumaron 41.9%. Los municipios que mostraron mayor número son: San Pedro Sula (28.0%), Tegucigalpa (26.9%), La Ceiba (5.4%) y Santa Rita, Yoro con tres casos.

Las armas de fuego fueron el instrumento más utilizado al sumar 51.6% (48) de los casos, seguida por asfixia por estrangulación con 21.5% y el arma blanca 15.1%.

enero-diciembre 2016

DELITOS SEXUALES Y LESIONES

TABLA 5

**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE CLÍNICA FORENSE
EN NÚMERO DE CASOS POR OFICINA REGIONAL
ENERO - DICIEMBRE 2016**

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES	MENOR MALTRATADA	MUJER AGREIDA	OTROS	TOTAL
CATACAMAS	68	52	4	3	9	136
CHOLUTECA	175	199	2	82	29	487
COMAYAGUA	107	160	11	45	25	348
DANLI	95	175	4	124	10	408
EL PROGRESO	65	78	1	82	25	251
GRACIAS	86	93	0	12	9	200
JUTICALPA	35	37	2	26	6	106
LA CEIBA	144	447	4	98	99	792
LA ENTRADA COPÁN	59	57	4	6	2	128
LA ESPERANZA	138	98	13	61	6	316
LA PAZ	46	64	10	31	13	164
MARCALA	75	70	3	32	11	191
NACAO ME	55	45	3	9	7	119
OCOTEPEQUE	36	38	3	15	6	98
OLANCHITO	28	31	4	34	14	111
PUERTO CORTÉS	54	86	12	74	4	230
PUERTO LEMPIRA	30	62	1	46	14	153
ROATÁN	49	108	18	109	18	302
SAN PEDRO SULA	347	875	50	808	95	2175
SANTA BÁRBARA	108	103	10	63	8	292
SANTA ROSA DE COPÁN	80	110	9	74	19	292
SIGUATEPEQUE	68	65	3	33	8	177
TALANGA	50	61	7	31	4	153
TEGUCIGALPA	525	1507	79	972	118	3201
TELÁ	65	74	3	52	8	202
TOCOA	51	53	0	41	24	169
TRUJILLO	25	28	1	14	34	102
YORO	58	28	1	25	3	115
TOTAL	2722	4804	262	3002	628	11418

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / / Observatorios Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

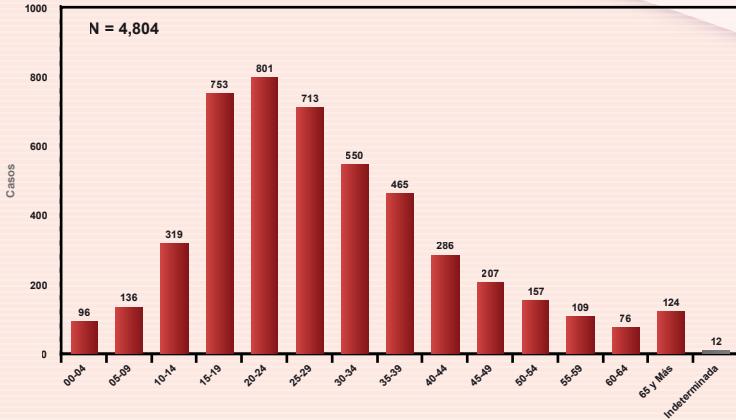
La Dirección General de Medicina Forense reportó en 2016, un total de 11,418 evaluaciones médico legal cometidos contra mujeres.

Al comparar los datos con los generados en 2015, se muestra un incremento en el número de atenciones del 5.9% que equivale a 640 casos más. La desagregación por evaluaciones mostró que, las lesiones aumentaron 4.2% (192), los delitos sexuales 3.9% (103), las menores maltratadas 23.6% (50), las mujeres agredidas y otras evaluaciones como la determinación de edad, tatuajes y pruebas de paternidad alcanzaron el 18.9% (100).

De las 28 oficinas regionales, tres de ellas siguen presentando la mayor cantidad de evaluaciones: Tegucigalpa (3,201), San Pedro Sula (2,175) y La Ceiba (792), que suman 54.0% del total y la oficina que menores requerimientos para evaluación reporta es Ocotepeque (98).

Las comparaciones por tipo de evaluación mostraron que las lesiones acumulan el 42.1%; le siguen los delitos sexuales con el 15.9%; los requerimientos por mujer agredida acumularon el 15.5% y en el caso de menor maltratada 2.3%. (Tabla 5)

GRÁFICA 24
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
LESIONES POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO
EN NÚMERO DE CASOS**
ENERO - DICIEMBRE 2016



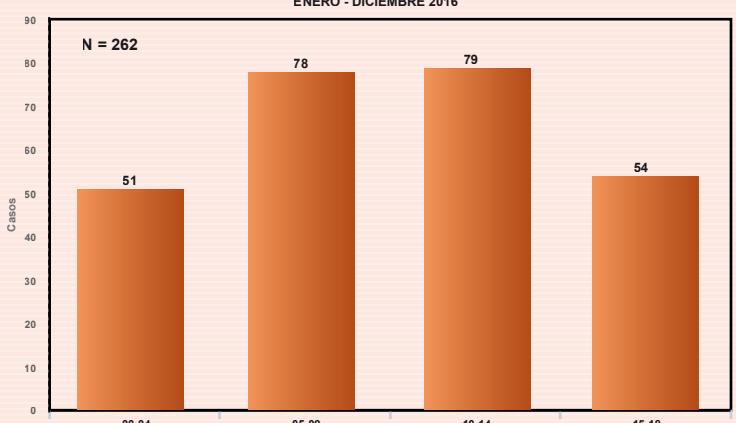
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / / Observatorios Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

Las evaluaciones realizadas por lesiones acumularon El 42.1% (4,804) de los casos y presentaron un incremento del 4.2% con respecto al 2015.

Las mujeres entre 15 y 39 años fueron las más afectadas al sumar 68.3% del total de las evaluaciones; de este rango, la mayor frecuencia se observó entre los 20 y 24 años con 801 víctimas.

Las niñas menores de 15 años sumaron 11.5% (551) de las lesiones, las mujeres adultas entre 40 y 59 años acumularon 15.8% (759) y las adultas de 60 o más que sufrieron violencia física alcanzaron 4.2% (200) de las evaluaciones. (Gráfica 24)

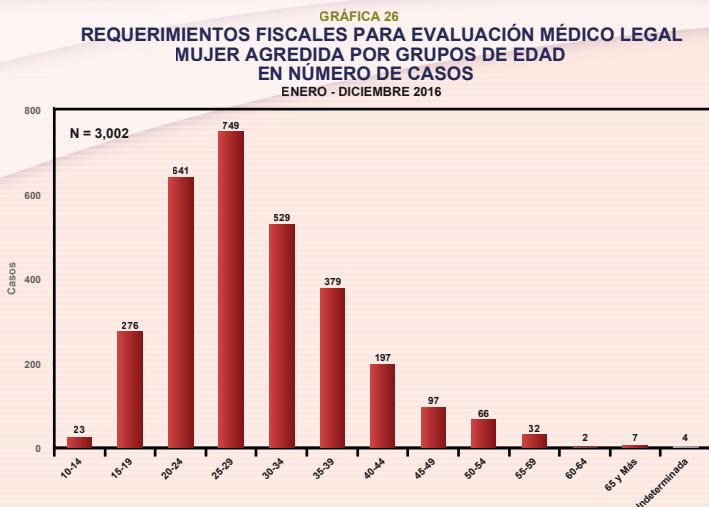
GRÁFICA 25
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
MENOR MALTRATADA POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO
EN NÚMERO DE CASOS**
ENERO - DICIEMBRE 2016



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / / Observatorios Nacional de la Violencia – Unidad de Género - UNAH – Honduras

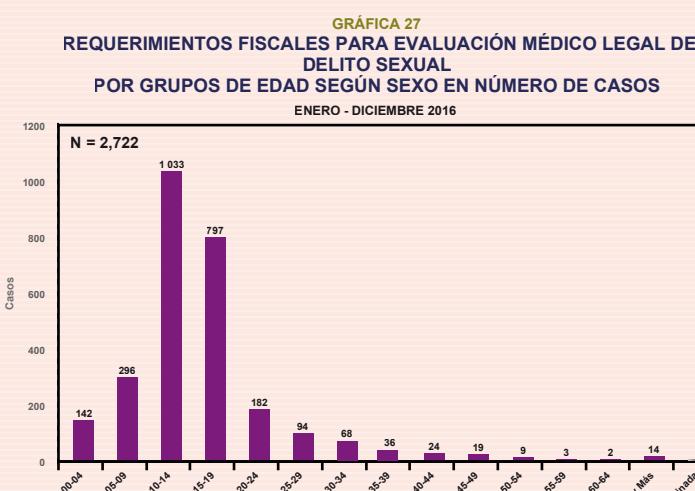
Durante 2016, Medicina Forense realizó un total de 212 evaluaciones por menor maltratada.

Entre los 5 y 14 años de edad hubo 157 víctimas que suman el 59.9% de los casos, de este grupo las adolescentes de 10 a 14 años representan el 30.2%. Las niñas de 0 a 4 años acumularon 19.5% y las jóvenes de 15 a 17 años representan el 20.6%. (Gráfica 25).



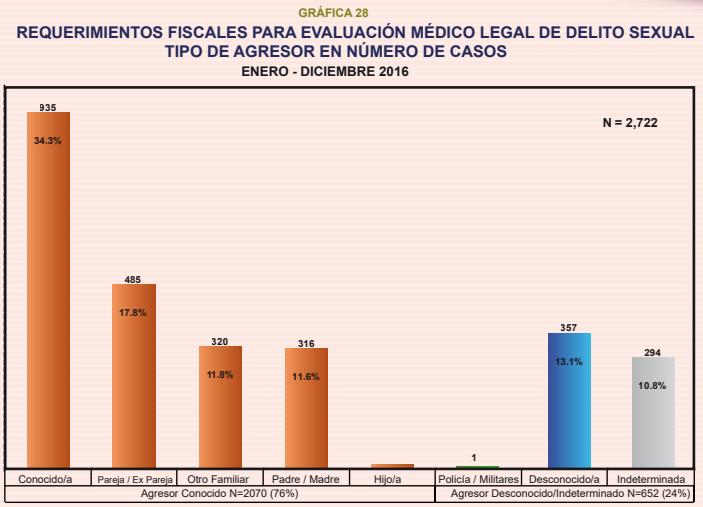
Medicina Forense reportó en 2016, un total de 3,002 evaluaciones realizadas a mujeres que fueron víctimas de agresiones físicas por sus parejas o expareja. En comparación con 2015, las evaluaciones aumentaron 6.9%, es decir, 195 mujeres más fueron víctimas de la violencia de pareja.

Los datos señalan que las mujeres en todas las etapas de la vida sufren violencia, sin embargo, las jóvenes entre 20 y 34 años acumularon 1,919 atenciones que representan 63.9% de las evaluaciones realizadas, de este grupo, se hace notorio que la mayor frecuencia se presentó en jóvenes entre los 25 a 29 años con 25.0% (749) casos. Las menores de 20 años acumularon 10.0%. Entre los 35 y más años sumaron el 26.0%. (Gráfica 26)



De enero a diciembre del 2016, se realizaron 2,722 evaluaciones por delito sexual en mujeres. Las principales víctimas tenían entre 10 y 19 años al suma 67.2% (1,830).

Los registros de niñas de 0 a 17 años evaluadas por delito sexual acumulan el 77.8%, que vulnera sus derechos a crecer libre de violencia y lesiona su integridad física y emocional. (Gráfica 27)



El análisis por tipo de agresor de las 2,722 evaluaciones por delito sexual en mujeres, mostró que, el 76.0% de los agresores son personas que tienen un parentesco, conviven o tiene alguna relación de amistad o de trabajo con la víctima entre ellos: los conocidos con el 34.3%, pareja o expareja 17.8%, otros familiares 11.8 % y padre o madre 11.6%.

Los casos perpetrados por desconocidos sumaron el 24.0% y también se registró un policía como victimario. (Gráfica 28)

LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Entre los años 2008 y 2016, 3,166 mujeres perdieron la vida mediante el uso de armas de fuego, es decir 73.9% del total de muertes violentas y femicidios.

El Estado debe revisar la normativa respecto al control de armas y municiones, especialmente, en la tenencia y portación responsable de estos instrumentos; en tal sentido, es necesario que se replantee la permisibilidad con respecto al número de armas que legalmente se aprueba a los ciudadanos/as mayores de 18 años, ya que, asignarle licencia oficial de cinco armas de fuego a una persona es un exceso.

¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!